

Guayaquil, 9 de mayo de 1.995

1 May 95 11 15

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Intendente:

En razón de haberse efectuado la cesión y transferencia de los Títulos, el 9 de diciembre de 1.993, cumpla con informarle los endosos que se han producido sobre los mismos:

- Título #1 de propiedad del Ing. Jorge Matamoros Morales que contiene 1.996 acciones, endosado con fecha 9 de diciembre de 1.993 a favor de la señora Adela María Cepeda Alvarado;y,
- Títulos # 2 de propiedad del Ab. Carlos Luis Flores Coello, que contiene una acción de un mil sucres, endosada a favor del señor Carlos Luis Mercado;
- Título #3, de propiedad del señor Rolando Peralta Quinto, que contiene una acción de un mil sucres, endosada a favor del señor Carlos Luis Mercado;
- Título #4, de propiedad de Lina Cruz Vera, que contiene una acción de un mil sucres, endosada a favor del señor Carlos Luis Mercado;
- Título # 5, de propiedad del señor José Rodríguez Bueno, que contiene una acción de un mil sucres, endosada a favor del señor Carlos Luis Mercado.

Por lo expuesto, cumpla con poner en su conocimiento dichas transferencias, quedando como último registro en el Libro de Acciones y Accionistas a mi cargo los endosos que detallo a continuación:

- Título #1 de propiedad de Adela María Cepeda Alvarado, que contiene 1.996 acciones, endosadas a favor del señor Ing. Pedro Ernesto Rivadeneira Falconí.
- Título # 2,3,4,y 5, de propiedad del señor Carlos Luis Mercado, endosadas a favor del señor Ing. Com. Pedro Ernesto Rivadeneira;

Constituyendose el señor Ing. Com. Pedro Ernesto Rivadeneira Falconí, en propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

CORPORACION TORRES DEL MAR, TORRECORP S.A.

Lina Cruz Vera
LINA CRUZ VERA
PRESIDENTE

